

## Realiza Gobernación Estatal 202 inspecciones y clausura 9 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 30 de marzo al 5 de abril del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 202 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 9 clausuras, de las cuales una fue en Chihuahua, una en Cuauhtémoc, una en Aldama, una en Cusihuirachi y cinco en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Tienda de abarrotes “Vincentainer” por operar sin permiso

Cuauhtémoc:

- Establecimiento denominado “Crash Run” por operar sin permiso

Aldama:

- Centro recreativo “Parque Recreativo Los Álamos” por hechos de sangre

Cusihuirachi:

- Centro recreativo “Albercas El Mimbres” por operar sin permiso

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Súper Six 2 Hermanos” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Elia” por violación de giro y promociones
- Bar “La Vicente” por operar fuera de horario
- Cantina y salón de baile “Tanias” por hecho violento
- Centro recreativo “Ojo de la Casa” por operar sin permiso

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.